



#### **SIGCMA**

## Rama Judicial del Poder Publico Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO

## DESPACHO 008-JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO ESTADO No. 026 del quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022)

No	NUMERO DE PROCESO	INST	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA DE AUTO	MAGISTRADO PONENTE
1	08-001-33-33-013-2001-00686-01	2DA	EJE	ALBERTO MARIO MIRANDA CANO	MUNICIPIO DE MALAMBO	CONCEDE SÚPLICA – REMITE DESPACHO 007	14/07/22	JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY QUINCE (5) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

Se hace saber a las partes que, <u>CUALQUIER MEMORIAL</u> que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá <u>REMITIRSE DIGITALIZADO (FORMATO PDF</u>) adjunto, a mensaje electrónico al correo <u>ventanillad08tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>, canal digital del Despacho 008, se recalca que se debe adjuntar copia digital de los documentos que se pretenden aportar o se requieran, y en forma simultanea se debe remitir a <u>LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES</u> con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4º del Decreto 806 de 2020.

GIOVANNI RADA HERRERA SECRETARIO GENERAL





### **SIGCMA**

# Rama Judicial del Poder Publico Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO

DESPACHO 008-JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO ESTADO No. 026 del quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022)